

Director General del INPEC alerta a las autoridades por el servicio de alimentación en los Establecimientos

- ***Con preocupación INPEC ha presentado informes para exigir cumplimiento por parte de algunos contratistas.***
- ***Pese a que hay una interventoría contratada por la USPEC servicio mantiene falencias.***
- ***Alimentos en mal estado, raciones incompletas y mantenimiento inadecuado de los ranchos son los problemas más evidentes.***

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que el INPEC ha presentado todos los informes a las entidades encargadas de generar el control, y no se han logrado cambios significativos y contundentes, la Dirección General del Instituto realiza una denuncia pública, y espera medidas inmediatas que le permitan cumplir con su misionalidad. Con el objetivo de seguir trabajando por el bienestar de los Privados de la Libertad.

Bogotá, febrero 17 de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- se permite informar que, frente a la prestación del servicio de alimentación que se hace al interior de los establecimientos penitenciarios, se ha identificado una serie de incumplimientos por parte de los operadores los cuales afectan de manera importante, el orden interno de los ERON, al día de hoy en el 26% de los establecimientos el servicio que se presta está catalogado como crítico.

Dentro de las obligaciones técnicas que más se incumplen por parte del operador y que generan un mayor inconformismo dentro de la población privada de la libertad se encuentran:

- No se cumple con los gramajes establecidos en la minuta patrón en un 32%
- Se incumple con los menús establecidos por la USPEC en un 32%
- Se realizan constantes cambios superando el mínimo permitido en un 28%
- No se cumple con la contratación y asistencia diaria al ERON, por parte de profesionales responsables del suministro de alimentos en los ERON en un 21%
- Se incumple con la entrega de todos los componentes establecidos en el menú (ejemplo el postre, la fruta, etc.) en un 20%

- Se incumple con el suministro e instalación de los equipos mínimos requeridos de acuerdo con lo establecido por la USPEC. 80%

Lo anterior se refleja en una alimentación poco apetitosa, poco nutritiva e insuficiente, generando descontento en la población interna y ocasionando problemas de seguridad al interior de los establecimientos.

En muchos establecimientos los contratistas de alimentación no hacen acompañamiento de los procesos que se deben seguir para preparar y distribuir los alimentos, por lo tanto, no se puede garantizar la calidad de la misma.

Como antecedentes importantes tenemos:

- COBOG Picota: Huelga de hambre por inadecuada prestación del servicio de alimentación, aún no ha sido levantada por los incumplimientos (horarios, menús, dietas, presencia de vectores). continuos desacatos, Medidas Cautelares por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Pedregal: 2 intoxicaciones alimentarias seguidas, cierres sanitarios de todos los servicios de alimentación, por parte de la secretaría de Salud de Medellín.
- CPMSACS - RM ACACIAS: Incumplimientos constantes en los horarios de entrega, inadecuada condiciones sanitarias y calidad de las materias primas.
- EPCYOP Yopal: Acción Popular por alimentación, salud e infraestructura.
- EPMSCVAL-ERE VALLEDUPAR. Constantes quejas por parte de antes de control
- PMSHELIC Florencia Las Heliconias: desabastecimiento constante de materias primas especialmente de proteína.
- EP Guaduas: Presencia de vectores y calidad de la alimentación

Algunos de los operadores de alimentación justifican sus fallas por la pérdida de materias primas e intimidación al interior de los establecimientos, pero a la fecha, el INPEC no ha recibido de manera oficial ninguna denuncia por parte de los mismos y en caso de recibirla se harán las investigaciones correspondientes. Sin embargo, esto no justifica la mala prestación del servicio.

Otro tema importante, es que a pesar de que la USPEC contrató un servicio de interventoría EL cual coincide con el INPEC en las falencias identificadas, aun no se están dando los resultados esperados y las falencias siguen en la prestación del servicio.

Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-